

COPIA DE DOCUMENTOS
C.A.U.

Expediente No.134778

2012 JAN 25 PM 4:28

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Carlos Fernando Pérez Hidalgo y **Antonio Gabriel Gómez Santos**, en nuestras calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, y por consiguiente Representantes Legales en forma conjunta de la compañía MODERMAR S. A. (RUC#0992628545001), en subrogación del Presidente, atentamente comparecemos ante usted y decimos:

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías, particularmente en el inciso innumerado inmediato siguiente al número 6° de dicho artículo, informamos que según los registros del Libro de Acciones y Accionistas de nuestra representada consta como accionista la siguiente compañía extranjera:

<u>Denominación Social</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Domicilio</u>
JERSEY TRACTORS GROUP LLC.	Estadounidense	New Jersey

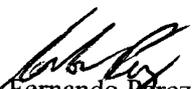
Para los fines legales correspondientes, se acompañan los siguientes documentos relativos a la compañía extranjera JERSEY TRACTORS GROUP LLC.:

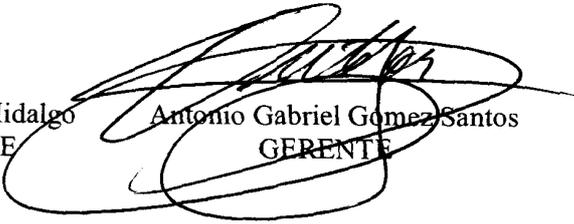
- 1) Escritura pública contentiva de la protocolización del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía extranjera JERSEY TRACTORS GROUP LLC., debidamente apostillado, con la traducción al castellano.
- 2) Formulario establecido por la Superintendencia de Compañías, que contiene la información y la nómina de socios o accionistas de la compañía extranjera JERSEY TRACTORS GROUP LLC., suscrita por su Apoderada, Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, con el correspondiente reconocimiento notarial de firma.
- 3) Copia certificada de la escritura pública contentiva de la protocolización del PODER otorgado a favor de la Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga como apoderada de la compañía extranjera JERSEY TRACTORS GROUP LLC.

Atentamente,

p. MODERMAR S. A.

6


Carlos Fernando Pérez Hidalgo
VICEPRESIDENTE


Antonio Gabriel Gómez Santos
GERENTE

